MUNICIPALIDAD
CARTAGO

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS CULTURALES

12 de enero 2024

CPAC-35-2024

Señores
Concejo Municipal
Presente

Estimados Señores:

Para su información y fines consiguientes, me permito remitir el artículo 2 del Acta N°25-2024, sesión ordinaria celebrada el 10 de enero 2024. ----------

ARTICULO 2. – SOBRE ARTÍCULO 16. ACTA N°279-2023 DEL 10 DE OCTUBRE 2023. – SOLICITUD DE DECLARATORIA DE INTERÉS CULTURAL AL PROYECTO DE LA BANDA DE MARCHA DE CARTAGO PRESENTADA POR ALICIA CHAVES SOLANO, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN CULTURAL ESCUELA DE MÚSICA DE CACHI Y GIANNY ORTIZ PICADO, DIRECTOR PROYECTO BANDA DE MARCHA DE CARTAGO. ----------

. – Se conoce acuerdo del Concejo Municipal de fecha 18 de octubre 2023 que dice: *"… Estimados señores: Me permito comunicarles lo acordado por el Concejo Municipal de Cartago en Sesión Ordinaria celebrada el día 10 de octubre del 2023, Acta N.º 279-2023, Artículo Nº16. -* ***ARTÍCULO 16. -SOLICITUD DE DECLARATORIA DE INTERÉS CULTURAL AL PROYECTO DE LA BANDA DE MARCHA DE CARTAGO, PRESENTADA POR ALICIA PATRICIA CHAVES SOLANO PRESIDENTA ASOCIACIÓN CULTURAL ESCUELA DE MÚSICA DE CACHÍ Y GIANNY ORTIZ PICADO DIRECTOR PROYECTO BANDA DE MARCHA DE CARTAGO. ----------****Se conoce oficio suscrito por los señores Alicia Patricia Chaves Solano Presidenta Asociación cultural Escuela de Música de Cachí*

y Gianny Ortiz Picado Director proyecto Banda de Marcha de Cartago, y que dice: "...Me dirijo a ustedes con gran solemnidad y determinación en busca de un objetivo de profundo significado cultural y comunitario. La presente tiene como fin solicitar, con la firme convicción de su importancia y relevancia, la declaración de interés cultural para nuestro proyecto, la Banda de Marcha de Cartago. Nuestra visión es clara: establecer un hito en la historia cultural de Cartago, erigir una institución de música y arte que no solo eleve el prestigio de Cartago, sino que también proporcione oportunidades excepcionales a nuestros jóvenes talentos. Tenemos la convicción de que este proyecto tiene el potencial de enriquecer nuestras vidas y legado cultural. Apreciamos profundamente su atención y la consideración que brinden a esta solicitud. Reconocemos la importancia de su apoyo en nuestro camino hacia la realización de este ambicioso proyecto, que aspira a convertirse en un pilar fundamental de la cultura cartaginesa. Esta solicitud se presenta con la convicción de que Cartago, con su rica herencia cultural, merece un proyecto como la Banda de Marcha de Cartago y que juntos podemos lograr grandes hitos en el ámbito cultural y artístico, En aras de nuestra comunidad, nuestra cultura y nuestro futuro, solicitamos respetuosamente su respaldo. La Banda de Marcha de Cartago es un ambicioso proyecto cultural y musical que busca enriquecer y fortalecer la vida cultural de nuestro cantón- Esta iniciativa, respaldada por la Asociación Cultural Escuela de Música de Cachi, tiene como objetivo principal la formación y promoción de jóvenes talentos musicales y artísticos en nuestro cantón y la representación de Cartago en eventos culturales nacionales e internacionalês de renombre-Cartago, Con su rica herencia cultural, ha sido cuna de notables artistas y músicos a lo largo de la historia. Sin embargo, lá falta de una banda de marcha propia ha limitado el potencial de nuestros jóvenes talentos y la proyección cultural de nuestro cantón. La Banda de Marcha de Cartago se establece como respuesta a esta necesidad y aspira a revitalizar la música y el arte en nuestra comunidad. Objetivos. 1. Formación Artística: Brindar a jóvenes talentos la oportunidad de recibir formación musical y artistica de alta calidad, enfocada en las bandas de

marcha promoviendo el desarrollo de habilidades y la creatividad. 2. Representación Cultural: Ser embajadores de Cartago en eventos culturales de relevancia nacional e internacional, llevando nuestra cultura y arte a audiencias de todo el mundo. 3. Impacto Comunitario: Fomentar un sentido de comunidad y orgullo cartaginés a través de ia música y el arte, inspirando a las generaciones futuras. 4. Prevención Social: Contribuir a la prevención del delito y la violencia al brindar a los jóvenes una alternativa positiva y enriquecedora en sus vidas. El proyecto de la Banda de Marcha de Cartago aspira a trascender los límites de lo cultural y lo comunitario. Busca marcar un hito en la historia de Cartago, representando con honor y excelencia a nuestra provincia en los escenarios culturales más destacados. Además, estamos convencidos de que este proyecto contribuirá a la formación de ciudadanos conscientes y comprometidos con su comunidad, La Banda de Marcha de Cartago es un proyecto que nace con la firme convicción de enriquecer la vida cultural de nuestro cantón y representar a Cartago en los escenarios culturales más destacados, tanto a nivel nacional como internacional. La solicitud de la declaración de interés cultural para este proyecto se basa en los siguientes fundamentos sólidos: 1. Preservación y Promoción de la Cultura Local: Cartago tiene una rica tradición cultural que merece ser preservada y promovida. La Banda de Marcha de 3 Cartago se convertirá en un vehículo poderoso para destacar nuestras raíces culturales, fortaleciendo nuestra identidad como comunidad y contribuyendo a la preservación de nuestras tradiciones. 2. Formación de Nuevos Talentos: La banda ofrecerá a jóvenes talentos musicales y artísticos una plataforma para desarrollar sus habilidades y expresar su creatividad. Esta formación contribuirá al enriquecimiento cultural de la provincia al nutrir el talento local- 3. Promoción de Valores y Ciudadanía: La música y el arte son poderosas herramientas para inculcar valores, disciplina y responsabilidad en los jóvenes. La Banda de Marcha de Cartago se compromete a contribuir a la formación de ciudadanos conscientes y comprometidos con su comunidad, lo que resultará en una sociedad más armoniosa y comprometida. 4. Representación Nacional e

Internacional: Al obtener la declaración de interés cultural, la Banda de Marcha de Cartago estará en posición de representar a Cartago en eventos culturales nacionales e internacionales de gran relevancia. Esto no solo proyectará a nuestro cantón en la escena cultural. sino que también contribuirá al turismo cultural y al posicionamiento de Cartago en el ámbito artístico. 5. Prevención Social: Uno de los desafíos a los que se enfrenta nuestra provincia es la creciente ola de violencia y delincuencia. La banda ofrece una alternativa positiva para los jóvenes, alejándolos de malas influencias y proporcionándoles una actividad enriquecedora que fortalecerá su autoestima y sentido de pertenencia. 6. Fomento de la Unidad y el Orgullo Cartaginés: La Banda de Marcha de Cartago busca unificar a nuestra comunidad bajo el poder de la música y el arte. Al obtener la declaratoria de interés cultural, se reforzará el sentimiento de orgullo cartaginés y se estimulará la participación y apoyo de la comunidad en el proyecto. La Banda de Marcha de Cartago (BMC) se enorgullece de contar con un sólido respaldo legal para llevar a cabo su proyecto de impacto cultural y social. Nuestra asociación se encuentra debidamente registrada bajo el número de cédula jurídica 3-002-876033. Este respaldo legal es fundamental para garantizar la transparencia, la responsabilidad y la sostenibilidad de nuestras actividades. La obtención de la cédula jurídica se basa en la creación de la Asociación Cultural Escuela de Música de Cachi, la cual actúa como entidad madre de la BMC. Esta asociación tiene una larga trayectoria en la promoción de la cultura musical en la provincia de Cartago y cuenta con un reconocimiento sólido en el ámbito local y regional. El apoyo legal brindado por la Asociación Cultural Escuela de Música de Cachi es esencial para varios aspectos del 4 proyecto: 1. Gestión de Fondos: La BMC tiene la capacidad de gestionar y recibir donaciones y patrocinios bajo el paraguas de la Asociación Cultural- Esto garantiza la adecuada administración de los recursos financieros y la rendición de cuentas ante los donantes y patrocinadores. 2, Transparencia: La transparencia en la gestión de fondos y la operación de la banda es esencial para ganar la confianza de la comunidad y de posibles colaboradores. La cédula jurídica respalda nuestra

capacidad para operar de manera legal y ética. 3. Sostenibilidad a Largo Plazo: La BMC se concibe como un proyecto a largo plazo que busca perdurar y evolucionar. El respaldo legal nos permite planificar y ejecutar estrategias de crecimiento sostenible en beneficio de la comunidad. 4, Relaciones con Entidades Externas: La cédula jurídica y el respaldo de la Asociación Cultural Escuela de Música de Cachí facilitan la interacción con entidades gubernamentales, patrocinadores, medios de comunicación y otros actores clave en la realización de nuestras actividades culturales y sociales. La Asociación Cultural Escuela de Música de Cachi, como entidad respaldante de la Banda de Marcha de Cartago (BMC), tiene su sede principal en la localidad de Cachi. Esta ubicación se debe a la historia y los vínculos arraigados que la Asociación ha mantenido con la comunidad de Cachi a to largo de los años. Sin embargo la BMC tiene como objetivo desarrollar su proyecto en el cantón central de Cartago. Esta elección se basa en varios factores estratégicos: 1. Punto Central de la Provincia: El cantón central de Cartago es un punto geográfico estratégico que permite un fácil acceso y una mayor visibilidad para la BMC. Esto facilita la participación de músicos y miembros de la comunidad de diversos lugares de la provincia. 2. Foco en la Capital de la Provincia: Cartago, como la capital de la provincia, es el epicentro de muchas actividades culturales y sociales en la región. La BMC busca contribuir al enriquecimiento de la vida cultural en esta área, así como a su proyección a nivel nacional e internacional. 3. Impacto en la Comunidad Cartaginesa: El cantón central de Cartago alberga una gran parte de la población de la provincia, Al desarrollar el proyecto en esta área, la BMC busca llegar y beneficiar a un mayor número de personas, especialmente a la juventud, promoviendo la música y los valores culturales. Por otra parte, la BMC se complace en informar que ha establecido conexiones significativas y valiosas colaboraciones con destacados grupos artísticos de Cartago. Entre estos, destaca nuestra estrecha relación con el reconocido grupo de Proyección Folklórica "Lo Nuestro"- Este grupo de baile folklórico ha alcanzado logros 5 excepcionales a nivel nacional e internacional, destacándose como campeonas en competencias de alto

prestigio. Es un honor para la BMC contar con la participación y el apoyo de "Lo Nuestro", ya que representan no solo a Cartago sino a toda Costa Rica en importantes eventos culturales en el extranjero. Próximamente, "Lo Nuestro" tendrá el honor de representar a nuestra provincia y a nuestro país en un prestigioso certamen en Colombia, llevando consigo la riqueza de nuestra cultura y tradiciones. Esta colaboración con "Lo Nuestro" no solo enriquece la propuesta artística de la BMC, sino que también fortalece nuestros lazos con la comunidad artística de Cartago y contribuye a la difusión de la cultura cartaginesa a nivel nacional e internacional. Esta asociación entre la BMC y "Lo Nuestro" es un ejemplo del espíritu de unidad y colaboración que impulsa a nuestra banda y demuestra cómo juntos podemos alcanzar metas aún más grandes en beneficio de nuestra comunidad y nuestra provincia. Con profundo entusiasmo y una firme convicción, la Banda de Marcha de Cartago se acerca a ustedes, distinguidos representantes de nuestro cantón, con la esperanza de ver unidos nuestros esfuerzos para lograr un objetivo que trasciende a través del tiempo: la declaración de interés cultural para nuestra banda y, por ende, para todo Cartago. En este emocionante viaje que estamos emprendiendo, nos encontramos con ejemplos inspiradores de otras comunidades que, gracias al apoyo y liderazgo de sus representantes políticos, han logrado alcanzar alturas inimaginables. Bandas como la Banda Municipal de Acosta y la Banda Municipal de Zarcero han dejado una huella imborrable al representar con orgullo a sus localidades en eventos de gran relevancia internacional, como el Rose Parade- Es en este momento, mirar hacia el futuro y visualizar a nuestra querida Cartago brillando en el escenario cultural, que nos atrevemos a soñar en grande. El apoyo de lideres políticos comprometidos es la fuerza motriz que nos llevará a cruzar fronteras y hacer historia. Como lo han hecho otras comunidades, Cartago se prepara para alzar vuelo y alcanzar las estrellas en el firmamento cultural. Hoy, les invitamos a sumarse a este emocionante viaje que promete honrar y resaltar nuestra riqueza cultural, nuestra identidad y la pasión que late en el corazón de cada cartaginés. La Banda de Marcha de Cartago, se compromete a

ser un faro de luz y orgullo para nuestra provincia. Les extendemos una invitación a ser parte de esta gesta cultural, a ser artífices de un legado que trascenderá generaciones y a hacer historia juntos. A través de su apoyo, no solo lograremos la declaración de interés cultural, sino que 6 también construiremos un futuro lleno de pasión, donde el nombre de Cartago brillará con luz propia en cada escenario cultural. Por tanto, En virtud de los fundamentos y aspiraciones aquí expresados, la Banda de Marcha de Cartago, respaldada por la Asociación Cultural Escuela de Música de Cachí, encomienda al concejo municipal de Cartago, a considerar y aprobar la solicitud de declaración de interés cultural para nuestra banda. En nombre de la Banda de Marcha de Cartago, agradecemos su atención a esta petición y esperamos con entusiasmo su apoyo inquebrantable para lograr esta declaración de interés cultural que serán un testimonio perdurable de nuestro compromiso con la cultura y la comunidad cartaginesa…" – Visto el documento, el presidente Alfonso Víquez indica: hay un acuerdo del Concejo Municipal en este tema que básicamente lo que dice es que esa declaratoria se le remitió a la Comisión Permanente de Asuntos Culturales para su respectivo dictamen. Hay también un documento que es la solicitud la Asociación, pero no encontré ningún criterio de la parte técnica en cuanto a esta declaratoria. Nada más para recapitular, ha habido varias solicitudes de declaratoria de interés cultural de actividades y en este caso lo que se pretende es que se declare de interés cultural el proyecto de banda. O sea que la banda como tal, el grupo como tal, se declare de interés cultural. Habíamos hablado de que era importante tener una reglamentación al respecto y creo que eso está en camino en la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos. Bueno, yo estuve fuera un mes y piquito y estoy desactualizado. Entonces, doña Sonia, no sé si usted le parece que, por un asunto de congruencia y tal vez para usar como punto de partida este caso para una eventual aplicación del reglamento, podríamos esperar a que el Concejo Municipal apruebe el reglamento y si así fuere, aplicarlo a esta solicitud. Así se hará con los criterios más objetivos posibles. ¿No sé si le parece que lo hagamos así? – Doña Sonia Torres

señala: buenas tardes, señor presidente. Sí, estoy totalmente de acuerdo en esperar que salga el reglamento para poder resolver estas solicitudes que vienen en el orden del día. . Gracias. – El presidente Alfonso Víquez manifiesta: entonces, la propuesta sería recomendar al Concejo Municipal diferir el conocimiento de esta solicitud, en vista de que estamos muy cerca de conocer la propuesta de reglamento para estos temas, de manera tal que resulte aplicable la reglamentación a este asunto, salvo mejor criterio del Concejo Municipal. – El presidente Alfonso Víquez somete a discusión la propuesta. Suficientemente discutida. Somete a votación la propuesta junto con la firmeza quedando 2 votos afirmativos de los regidores Víquez Sánchez y Torres Céspedes. **Por lo tanto, esta comisión acuerda:**

1. Recomendar al Concejo Municipal diferir el conocimiento de esta solicitud, en vista de que estamos muy cerca de conocer la propuesta de reglamento para estos temas, de manera tal que resulte aplicable la reglamentación a este asunto, salvo mejor criterio del Concejo Municipal.

2. Acuerdo definitivamente aprobado y en firme.

Alfonso Víquez Sánchez
presidente

Sonia Torres Céspedes
secretaria

PGM.
CC. archivo